



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 306**

(21) Número de solicitud: U 200602406

(51) Int. Cl.:

**A45C 1/06** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **03.11.2006**

(71) Solicitante/s: **Luis María Gras Balaguer  
Rei Pere el Ceremonios, 61-B  
08800 Vilanova y la Geltru, Barcelona, ES  
José María Pons Barceló**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

(72) Inventor/es: **Gras Balaguer, Luis María y  
Pons Barceló, José María**

(74) Agente: **Lozano Alonso, María Ángeles**

(54) Título: **Billetero monedero portador de elementos útiles para el usuario.**

ES 1 064 306 U

## DESCRIPCIÓN

Billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario.

### Objeto de la invención

La presente invención tiene por objeto un receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario, que permite que el propio usuario pueda llevar y portar consigo de modo seguro elementos del tipo tarjetas varias, billetes, guías portátiles o similar, y susceptibles de ser repartidos y/o utilizados en eventos y lugares tales como ferias, congresos, hoteles o similar, y poder al mismo tiempo permitir su utilización para fines expositores y/o publicitarios.

### Antecedentes de la invención

Son conocidos en el estado de la técnica diversos objetos e invenciones, en los que se obtienen aplicaciones con resultados que pueden parecer similares a la presente invención, en el sentido de tener como función específica la de servir de monedero, billetero, o portador de documentos y/o elementos de diversa índole como por ejemplo tarjetas de visita, llaves, dinero, guías urbanas, tarjetas magnéticas para entrar en habitaciones, etc., característicos y susceptibles a ser utilizados y/o repartidos en certámenes y/o lugares tales como ferias, congresos o establecimientos hoteleros.

La totalidad de las invenciones preexistentes conocidas, se encuentran dispuestas y realizadas sobre materiales de mayor o menor rigidez, y que presentan el inconveniente de requerir costuras, repujados y soldaduras para la unión de las partes de sus diversos componentes.

Así, incluso requieren la combinación de varios componentes y/o tipos de materiales, para conformar el destino del uso del objeto de la invención, por lo que en modo alguno puede evitarse la rigidez del invento, lo que provoca la incomodidad para el usuario, así como puntos de fácil rotura.

Con la solución propuesta en la presente invención se solventa y resuelve toda la problemática planteada, pues sobre la base de una sola pieza en material adecuado y flexible de distintos grosores, gramajes o tipos, dispone de una ductilidad, en modo alguno carente de resistencia, y permitiendo la realización sobre los indicados materiales de las uniones en las partes que conforman una única pieza o cuerpo central.

De igual modo, la pieza en la que se sustenta la especial predisposición de la presente invención permite y facilita con una total seguridad la colocación y perfecta distribución de los elementos que allí se depositen, de modo que no se pierdan, no se caigan, y no se desordenen, cumplimentándose la total finalidad del objeto de la invención.

La presente invención garantiza no solo el correcto y seguro guardado de los documentos y/o elementos indicados, sino la posibilidad de exposición, publicidad, expansión y conocimiento de las señas identificativas y/o deseadas por el agente suministrador de tales elementos, ya sea por ejemplo el caso de una imagen corporativa, signos distintivos, logos, "slogans", o grañas identificativas.

De acuerdo con toda la explicación precedente, por la utilidad y destino de las funciones del objeto de la invención, son prioritariamente los establecimientos y actividades comprendidas en sectores tan

importantes como la hostelería, turismo, organización de exposiciones y congresos, sanidad, y organismos administrativos de tipo oficial, entre otros, los que podrán utilizar la invención para obtener un soporte, o canal para la plena identificación, de una forma personalizada y segura, de su imagen corporativa o identificativa, y ello de modo tan sencillo como el habitual trato continuado con sus clientes, y con la mera acción de hacer entrega con la presente invención, de la documentación y/o elementos susceptibles y/o acreditativos para cada uno de los sucesivos contactos y/o tratos comerciales que su actividad genera habitualmente.

### Sumario de la invención

El receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario de la presente invención, se caracteriza esencialmente porque comprende una única pieza conformadora del cuerpo de la invención, con tipología constitutiva plana y con unas caras anterior e interior opuestas y extendidas en toda su dimensión plana, y plegable sobre sí misma y de material de flexibilidad y textura adecuada a tal efecto, con un espacio hueco interior situado entre las caras anterior e interior, y encontrándose la invención habilitada para albergar y posicionar en su espacio interior y en un determinado practicado en las caras anterior o interior, unos determinados elementos útiles para el usuario, del tipo tarjetas varias, billetes, guías urbanas o similar, que son susceptibles a ser repartidos y utilizados en eventos y lugares tales como ferias, congresos, establecimientos hoteleros o similar.

La invención, también incorpora unos medios de posicionado para la colocación de los elementos, y unos medios de cierre para la obturación del espacio hueco interior, que puede encontrarse dividido en una pluralidad de compartimentos, para el correcto clasificado de los elementos introducidos en su interior.

Por especial tipología constitutiva y/o de plegamiento sobre sí mismo, permite su adaptación a su portado en cualquier prenda de vestir del usuario, así como su utilización como panel expositor y/o publicitario, y permitir por tanto la exposición de distintivos publicitarios.

Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de dos hojas de dibujos explicativos que ilustran un caso práctico de realización que se cita a título ilustrativo pero no limitativo del alcance de la presente invención.

### Dibujos

La figura 1 ilustra una vista frontal de la presente invención.

La figura 2 ilustra una representación desde una perspectiva en que muestra una posición de plegado de la presente invención.

### Descripción detallada de una modalidad de realización preferida de la invención

De acuerdo con el objeto de la invención, el receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario, se encuentra concebido para permitir que el usuario pueda portar en él y consigo mismo elementos de uso personal tipo tarjetas varias, billetes, guías urbanas o similar y susceptibles de ser repartidos y utilizados en ferias, congresos u hoteles, y también poder ser utilizado como difusor publicitario y/o panel expositor en tales eventos o lugares.

Tal y como se puede apreciar en la figura 1, el receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario, se encuentra se encuentra constituido y conformado por una pieza (1) de material flexible adecuado, y que presenta una tipología constitutiva plana, con una cara anterior (2) y otra cara interior (3) opuestas, las cuáles se extienden en toda la dimensión plana de la pieza (1).

En la citada figura 1, al ser una vista frontal, tan solo aparece vista la cara interior (3), estando la otra cara anterior (2) en el lado opuesto de la pieza (1), y por lo tanto no vista.

Del mismo modo, la pieza (1) se encuentra dividida en dos costados (1') y (1'') laterales en ubicación simétrica a ambos lados del eje (4) central. Cada costado (1') y (1'') lateral incluye la porción lateral a cada lado del eje (4) central, correspondiente de la cara anterior (2) y la cara interior (3).

Esta disposición y el material flexible adecuado de su constitución, permiten que la pieza (1) pueda plegarse sobre sí misma a modo de libro, girando y pivotando los costados (1') y (1'') laterales en torno al eje (4) central según se muestra por las flechas de la figura 2, y tendiendo por tanto a hacer coincidir y tocarse las porciones laterales de la cara interior (3) en cada costado lateral (1') y (1'') de la pieza (1).

Como se puede apreciar en la figura 2, por el efecto de la acción de plegado de la pieza 1, la cara (2) anterior ya es visible (aunque sólo en su porción lateral correspondiente al costado -1'') al igual que la cara interior (3) opuesta.

Entre la cara anterior (2) y la cara interior (3) de la pieza (1), y dentro por tanto de ella, se encuentra ubicado un espacio (5) hueco interior y extendido en los dos costados (1') y (1'') laterales (los contornos interiores dentro de la pieza -1- del espacio -5- hueco interior se encuentran señalados con líneas a trazos en la figura 1). Del mismo modo, en la parte superior de la cara interior (3) de la pieza (1) se encuentra un troquelado en leve triángulo, que sirve de abertura (6) y comunicación con el espacio (5) hueco interior, para permitir la introducción en su interior de los elementos (7) a ser portados por la invención.

Los elementos (7) serán aquellos susceptibles de ser repartidos y utilizados en eventos y lugares tales como ferias, congresos, hoteles o similar, como por ejemplo billetes de curso legal, tarjetas bancarias magnéticas, tarjetas de crédito, documentos de identificación personal, documentos para usos y tráfico mercantil o acreditativos de relaciones comerciales, guías urbanas, llaves magnéticas de habitaciones, y/o de departamentos de establecimientos de hostelería, entre otros.

En esta modalidad de realización preferida, uno de los elementos (7) (y representado a trazos en la figura 1 por encontrarse dentro del espacio -5- hueco interior y por tanto cubierto por la cara interior -3-) es una guía urbana de calles.

En la cara interior (3), y en una o en sus dos porciones laterales correspondientes a cada costado (1') y (1''), la pieza (1) presenta unos medios (8) de posicionado, que en esta realización preferida se encuentran constituidos por unas ranuras (8') practicadas, que permiten el posicionamiento en la cara interior (3) de algunos de los elementos (7) señalados anteriormente (en esta realización preferida unas tarjetas de visita).

La pieza (1) dispone asimismo de unos medios (9) de cierre, que en esta realización preferida son unas ti-

ras (9') de velcro colocadas en los bordes superiores de las caras anterior (2) e interior (3) del troquelado en leve triángulo citado anteriormente, que permiten el cierre reversible y a voluntad del usuario de la abertura (6) del espacio (5) hueco interior de la pieza (1), para asegurar el guardado de los elementos (7) alojados en su interior.

Las caras anterior (2) y/o interior (3) de la pieza (1), pueden ser utilizadas para la visualización de imágenes y/o distintivos que confieren a la pieza (1) un efecto publicitario y propagandístico, pues las características del material exterior de la pieza (1) en la que se sustenta la invención, permiten efectuar diferentes aplicaciones con funciones publicitarias, sin que ello suponga merma alguna en las funciones y prestaciones fundamentales en el guardado y portado de los elementos (7).

Así, aplicando técnicas de grabación, impresión, estampación, o impresión en las caras anterior (2) y/o interior (3) de la pieza (1) de la invención, se pueden mostrar y visualizar imágenes y/o distintivos tales como logos, dibujos, siluetas, etc., que generan automáticamente un efecto óptico con idónea finalidad publicitaria, respecto a denominaciones, menciones identificativas de empresas, actividades de sectores y/o colectivos profesionales y/o empresariales de diversos, múltiples y variados ámbitos.

Con la presente invención, se garantiza por tanto no tan solo el correcto y seguro guardado de los elementos (7) explicados, sino también la exposición y publicidad de imagen deseada. En tal sentido, en la disposición de plegado parcial mostrado en la figura 2, la pieza (1) es capaz de sostenerse por sí misma en posición erguida sobre una superficie plana (en un mostrador, por ejemplo), a la espera de su recogida y asido por el usuario, por lo que puede ejercer funciones de panel expositor y/o publicitario.

La disposición perfeccionada permite además la adaptación, mediante el plegamiento de la pieza (1), a la medida de bolsillos de camisas, pantalones o cualquier prenda de vestir, contribuyendo por tanto a su portado personal por parte del usuario.

En resumen, la disposición en la que se sustenta la especial predisposición de la presente invención en una única pieza (1) otorga, permite y facilita con una total seguridad la colocación, y perfecta distribución, de lo que allí se deposita, de modo que no se pierdan, no se caigan, y no se desordenen los elementos (7) alojados y/o posicionados en ella, cumplimentándose por tanto la total finalidad del objeto de la invención.

A la acción de doblamiento, con efecto plegado, se accede directamente por la ideación en la aplicación y aprovechamiento de las cualidades de flexibilidad de los materiales idóneos empleados.

Con ello se consigue la perfecta adaptación en la forma y tamaño al objeto de la invención, al que se puede llegar gracias a la conformación de la ideación de la creación, pudiéndose obtener una automática delimitación de compartimentos, o distribuciones necesarias.

De acuerdo con la utilidad y destino de las funciones de la invención, son prioritariamente establecimientos relacionados con sectores tan importantes como la hostelería, turismo, sanidad, organización de exposiciones y congresos, y organismos administrativos oficiales los que pueden obtener un medio para la plena identificación, de modo personalizado y efectivo, de su imagen identificativa, y ello de forma

tan sencilla, como el habitual trato continuado con sus clientes, y con la mera acción de hacer entrega dentro de la presente invención, de la documentación característica para cada uno de los sucesivos contactos y/o tratos comerciales que su actividad genera habitualmente.

Así se garantiza, no solo el correcto guardado de tales documentos, sino la expansión y conocimiento de la imagen corporativa, con signos distintivos, logos, "slogans", o en su caso graffias identificativas.

A la vez, la invención objeto de registro, facilita a cada usuario de un servicio en concreto, y en lo que tiene suma importancia, en cada una de las relaciones comerciales que los distintos servicios pueden generar, un medio cómodo, eficaz y seguro para la conservación de tales documentos, dinero, llaves, tarjetas, o accesos, que habitualmente hoy son necesarios dispensar a los clientes o usuarios de tales establecimientos, locales u organismos.

Con ello, no les resultará necesario mezclar tal documentación, objetos, o efectos, con otras documenta-

ciones o efectos de naturaleza privada, o que en su caso provengan de otras relaciones comerciales, preservando así y con la mayor garantía, el orden de la documentación que se entrega, la seguridad en la identificación de su origen y eventual procedencia empresarial.

La invención mostrada puede presentar la configuración y componentes más pertinentes para tales funciones. Se pueden utilizar los componentes que se han descrito o cualesquiera otros componentes idóneos para realizar el mismo tipo de cometido.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse esta invención con los medios, componentes y accesorios más adecuados, pudiendo los elementos componentes ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro de las siguientes reivindicaciones.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario, **caracterizado** porque comprende una pieza (1) que conforma el cuerpo de la invención, de tipología constitutiva plana y con una cara anterior (2) y una cara interior (3) opuestas y extendidas en toda su dimensión plana, y siendo la pieza (1) plegable sobre sí misma, y de material de flexibilidad y textura adecuada a tal efecto, y disponiendo la pieza (1) de un espacio (5) hueco interior situado entre las caras anterior (2) e interior (3), y encontrándose habilitada la pieza (1) para albergar y posicionar tanto en su espacio (5) hueco interior, como en un practicaje en la cara anterior (2) y/o la cara interior (3) de su dimensión plana, unos elementos (7) útiles para el usuario tipo tarjetas varias, billetes, guías urbanas o similar susceptibles a ser repartidos y utilizados en eventos y lugares tales como ferias, congresos, establecimientos hoteleros o similar.

2. Receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario de la reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende unos medios (8) de posicionado distribuidos en su dimensión plana, en la cara interior (3) y/o la cara anterior (2) de la pieza (1), para el posicionado de los elementos (7), y con posibilidad de permitir su visualizado total o parcial por parte del usuario.

3. Receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario de la reivindicación 1 o 2, **caracterizado** porque comprende unos medios (9) de cierre que permiten la obtu-

ración reversible y a voluntad del usuario del espacio (5) hueco interior de la pieza (1) situado entre la cara anterior (2) y la cara interior (3), y con los elementos (7) albergados en su interior, e impidiendo la salida involuntaria de éstos.

4. Receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario de la reivindicación 1 o 2 o 3, **caracterizado** porque el espacio (5) hueco interior puede encontrarse dividido en una pluralidad de compartimentos, para el correcto clasificado de los elementos (7) albergados en su interior.

5. Receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario de la reivindicación 1 o 2 o 3 o 4, **caracterizado** porque por su especial tipología constitutiva y/o de plegamiento sobre sí mismo, permite su adaptación a la medida de bolsillos de camisas, pantalones o cualquier prenda de vestir del usuario.

6. Receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario de la reivindicación 1 o 2 o 3 o 4 o 5, **caracterizado** porque permite la incorporación y/o exposición en él de distintivos publicitarios, tales como imágenes corporativas, marcas, logos, o similar.

7. Receptáculo portátil tipo billetero/monedero portador de elementos útiles para el usuario de la reivindicación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o 6, **caracterizado** porque por su especial tipología constitutiva y/o de plegamiento sobre sí mismo, permite su utilización como panel exposito y/o publicitario.

35

40

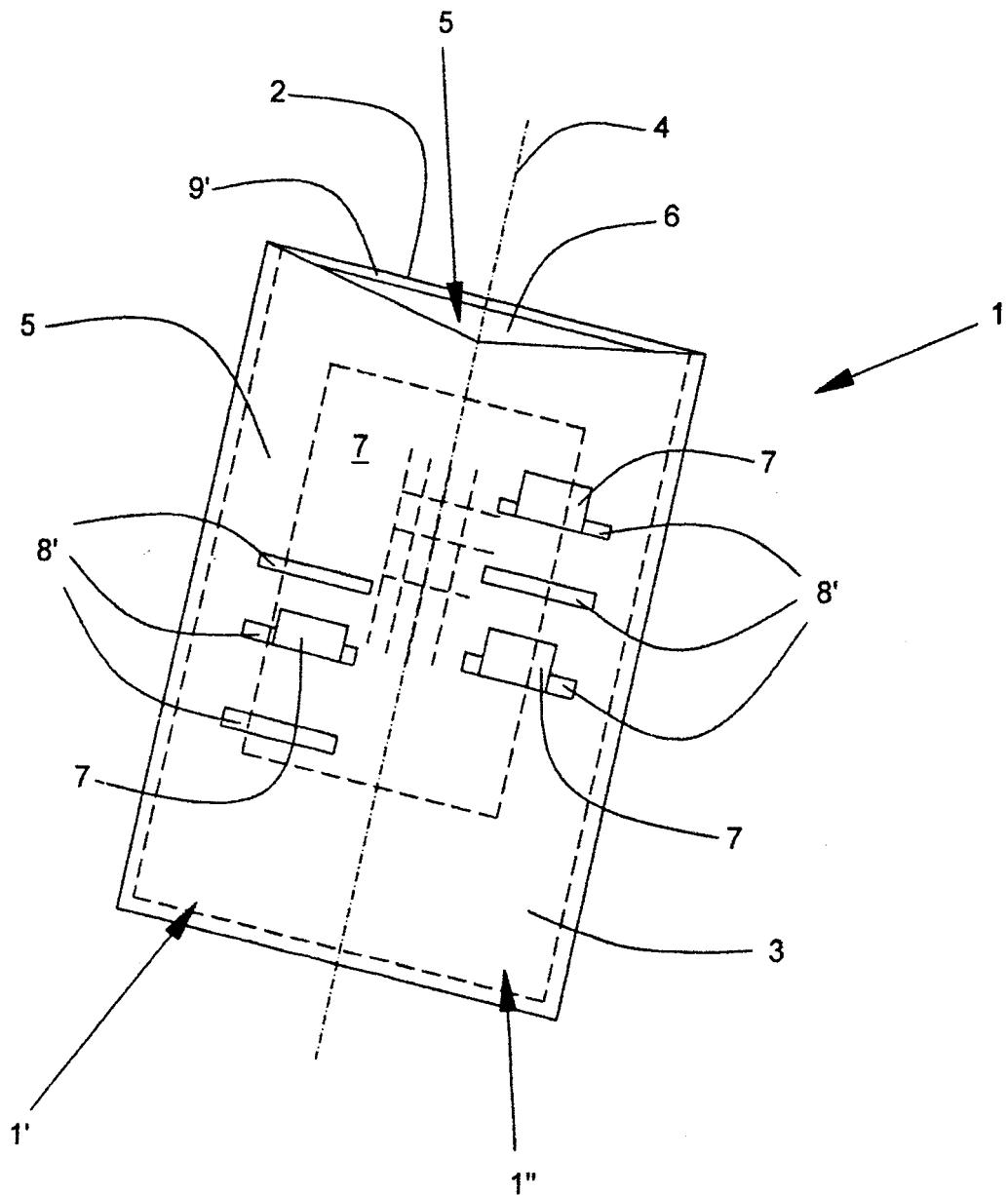
45

50

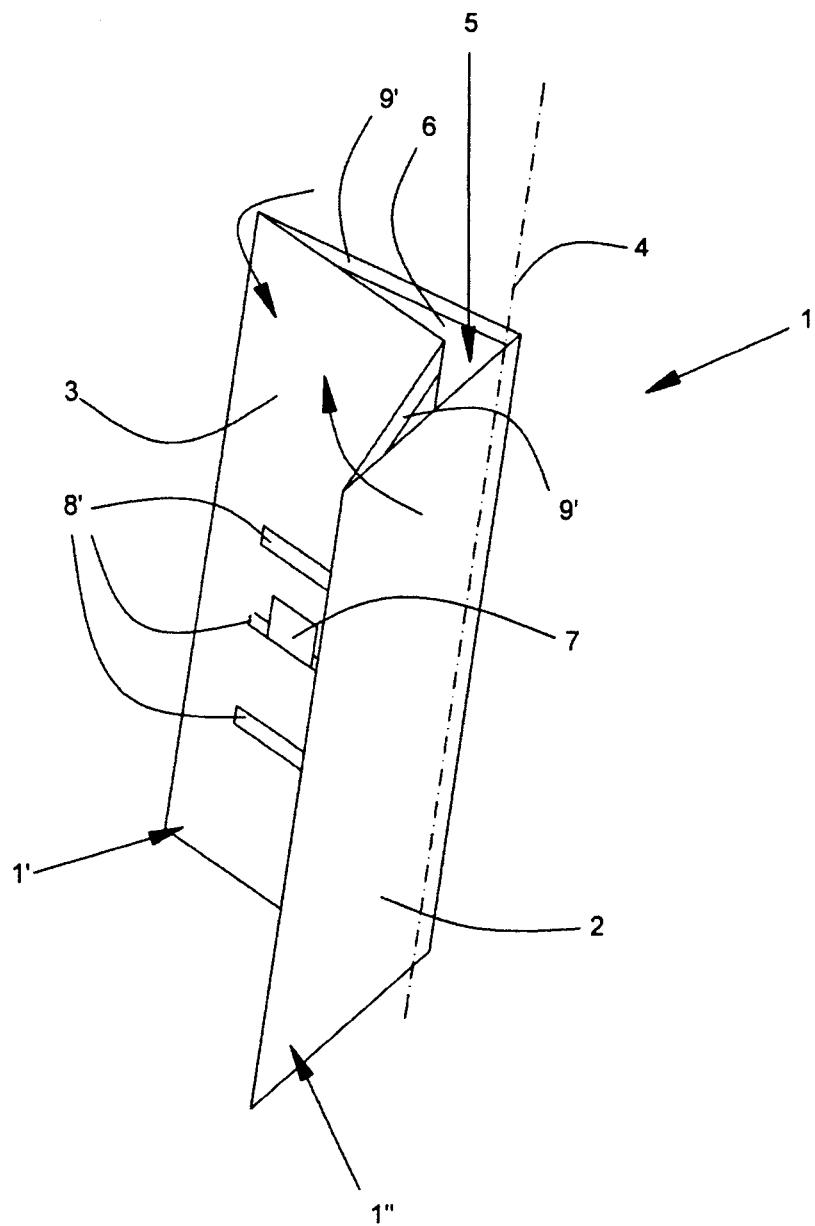
55

60

65



**FIGURA 1**



**FIGURA 2**